

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL 14 DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Bacalar, Municipio de Bacalar del Estado de Quintana Roo, a los catorce días del mes de febrero de dos mil diecisiete, siendo las once horas con 20 minutos del día y hora señalados para que tenga verificativo la Primera Sesión Ordinaria de dos mil diecisiete de la Honorable Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar, convocada para celebrarse en las instalaciones de la misma ubicada en la Avenida 39 S/N, Lote 2, Manzana 271, entre Calles 50 y 54, en Bacalar, Quintana Roo. Se encuentran reunidos los C.C. Lic. Ricardo de Jesús Ruíz Morcillo, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo y Suplente de la Dra. Marisol Alamilla Betancourt, Secretaria de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo y Presidente de ésta H. Junta Directiva; Lic. María Salomé Cedillo Villar, Jefa de Departamento de Análisis y Tratamiento de la Información de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, en suplencia del Mtro. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; Lic. José Manuel Gil Padilla, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en Quintana Roo; Lic. Carlos Ramón Leal Pinkney, Secretario Técnico de Oficialía Mayor y suplente del Mtro. Manuel Israel Alamilla Ceballos, Oficial Mayor de Gobierno del Estado; Ing. Víctor Manuel Alcérreca Sánchez, Director General del Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología (COQCYT); Ing. Juventino Castillo Pinzón, Subsecretario Técnico de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SINTRA), suplente del Ing. Jorge Alberto Portilla Mánica, Secretario de la SINTRA; Mtra. Nery Teresa de Jesús Pérez Rodríguez, suplente de la Lic. Cecilia Lavalle Torres, el C. Manuel Camín Cardín, el C. Nicanor Piña Ugalde, Presidente del Comité de Pueblos Mágicos en Bacalar, la Lic. Magaly Beatriz Gómez Mejía, Coordinadora de Entidades del Sector Infraestructura, Agropecuario y Rural de la Secretaría de la Gestión Pública del Estado de Quintana Roo, en representación del Lic. Rafael Antonio del Pozo Dergal, Secretario de la Gestión Pública del Gobierno del Estado de Quintana Roo y Comisario Público Propietario.

Dando inicio a la Primera Sesión Ordinaria del año dos mil diecisiete se procedió a dar la: -----

**I.- BIENVENIDA.** El Lic. Ricardo de Jesús Ruíz Morcillo, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado y Presidente Suplente de la Honorable Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar, en uso de la voz agradeció la presencia de los miembros de este órgano y les dio la bienvenida a nombre de la Universidad, para efecto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria 2017 de fecha 14 de febrero. -----

**II.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.-** El Lic. Ricardo de Jesús Ruíz Morcillo,

Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado y Presidente Suplente, manifestó que el pase de lista se realizó a la entrada de la presente Sesión Ordinaria con el registro de los asistentes, verificándose el quórum legal para su instalación, en dicho registro se hace constar que se encuentran los arriba mencionados, cuya lista de asistencia, debidamente firmada, se adjunta a la presente acta como **Anexo No. 1.**-----

### **III.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.- -**

En desahogo de este punto una vez Verificado la existencia de quórum legal el Lic. Ricardo de Jesús Ruiz Morcillo, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, procedió a declarar la existencia de quórum legal e instalación de la Primera Sesión Ordinaria 2017 de la Universidad Politécnica de Bacalar, siendo las 11:25 horas del día que lleva por fecha la presente actuación y validos todos acuerdos que de esta emanen.-----

**IV.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** Continuando con el desahogo de la presente Sesión, la Secretario de la H. Junta Directiva, procedió a dar lectura a cada uno de los puntos del orden del día de la presente Sesión, acto seguido cedió la palabra al Suplente del Presidente de este Órgano de Gobierno, para someter a aprobación el orden del día de la presente Sesión:-----

En uso de la voz, la Dra. Manuela Laguna Coral, solicita al pleno de esta Junta Directiva, se modifique el orden del día para incluir el Punto de ratificación de nombramientos de los Secretarios Académico y Administrativo.-----

Por lo que de así aprobarlo los miembros de la H. Junta Directiva el orden del día quedaría de la siguiente manera:

#### **ORDEN DEL DÍA**

- I. Bienvenida.
- II. Pase de lista de asistencia.
- III. Declaración del Quórum Legal e Instalación de la Sesión.
- IV. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- V. Lectura y Aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2016.
- VI. Seguimiento de acuerdos de las Sesiones Anteriores.
- VII. Informe de actividades del periodo del 01 al 31 de Diciembre del 2016
  - a) Académicas.
  - b) Vinculación.
  - c) Administrativas y de gestión.
- VIII. Informe presupuestal y financiero al 31 de Diciembre del 2016

**IX. Diagnóstico del ejercicio programático y presupuestal del 1 de enero al 30 de septiembre de 2016.**

**X. Indicadores 2015, 2016 y el Proyecto para efficientar el ejercicio del gasto 2017 (Impacto Académico).**

**XI. Propuestas:**

- a) Presentación y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual (POA) 2017 y el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2017, el cual se ajustará de acuerdo a la documentación oficial proporcionada por los Gobiernos Estatal y Federal.
- b) Ratificación de los Nombramientos de los C.C. Dr. Juan José Hernández Solís como Secretario Académico y el Mtro. Nelson Erick Novelo Mólgora, como Secretario Administrativo.

**XII. Asuntos generales.**

**XIII. Lectura de acuerdos.**

**XIV. Clausura de la Sesión.**

El Lic. Ricardo de Jesús Ruiz Morcillo, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente, solicitó la aprobación del orden del día a los integrantes de la H. Junta Directiva.-----

**ACUERDO: AC/01//SO/UPB/14022017.- Los miembros de la H. Junta Directiva, aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para esta Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar de fecha 14 de febrero de 2017.**-----

Continuando con la orden del día, el Presidente Suplente de la H. Junta Directiva procede a la:-----

**V. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016.**-----

En este punto de la orden del día, el Presidente Suplente Lic. Ricardo Ruiz Morcillo, cedió el uso de la voz a la Lic. María del Carmen Ramírez Pimentel, Secretaria de Actas de este órgano colegiado, quien informó que el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria aún se encuentra en revisión por la Secretaria de la Gestión Pública, en su calidad de Comisario de la Universidad y por la Secretaría de Finanzas y Planeación; por lo que una vez que se tenga la validación de ambas dependencias se procederá a la firma de la misma; por lo tanto se solicita continuar con el orden del día.-----

En uso de la voz la Comisario Suplente manifestó que el día 13 de febrero del año en curso fueron enviados los comentarios al Proyecto del acta que se presenta para aprobación, por lo que en caso de aprobar se recomienda que sea sujeto a la

atención de las observaciones emitidas por el Comisarios y los que en su caso emitan los miembros de la H. Junta Directiva.

Una vez escuchado los comentarios de la Secretaria de la H. Junta y de la Comisario se emite el siguiente:

**ACUERDO: AC/02//SO/UPB/14022017.- Los miembros de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar autorizan obviar la lectura del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Universidad Politécnica de Bacalar de fecha 16 de diciembre de 2016 y la aprueban sujeta a la atención de las observaciones emitidas por el Comisario y los que en su caso, emitan los Integrantes del Órgano de Gobierno.**

#### VI. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

Siguiendo con el orden del día, el Lic. Ricardo Ruiz Morcillo Director de Educación Superior de la Secretaria de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, cedió la palabra a la Dra. Manuela Laguna Coral, rectora de la Universidad Politécnica de Bacalar, para que informe el estado en que se encuentran los acuerdos que tienen seguimiento y que a la fecha no se han concluido.

Informados los Consejeros del estado que guardan los acuerdos que están en seguimiento, el cual se anexa a la acta como **Anexo No. 2**; los miembros de la H. Junta Directiva emitieron el siguiente:

**ACUERDO: AC/03//SO/UPB/14022017.- Los miembros de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar dan por presentado el cuadro de Seguimiento de Acuerdos de Sesiones Anteriores; mismo que forma parte integral del acta como Anexo No. 2.**

#### VII. INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERIODO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.

De nueva cuenta en uso de la voz el Lic. Ricardo Ruiz Morcillo, Director de Educación Superior de la Secretaria de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, cedió la palabra al M. en A. F. José Miguel de Luna Reyes, Director de Planeación de la Universidad Politécnica de Bacalar para el desahogo del siguiente punto de esta Sesión Ordinaria, que corresponde al **Informe de actividades del periodo del 01 de al 31 de diciembre del 2016.**

a) **Actividades Académicas** se informa lo siguiente:

##### **Departamento de Servicios Escolares**

Durante este cuatrimestre la Universidad Politécnica de Bacalar tuvo su primera generación de egresados correspondientes a las Licenciaturas en Nutrición y a la Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas y una segunda generación de egresados correspondiente a la Ingeniería en

Software, la Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas y la Licenciatura en Terapia Física; por lo que el Departamento de Servicios Escolares recibió la documentación de estos alumnos.

### EGRESADOS 2016

**Tabla 1. Egresados por generación 2016**

PROGRAMA EDUCATIVO	GENERACIÓN	MUJER	HOMBRES	TOTAL
IS	2	2	1	3
LAET	2	15	13	28
LTF	1	39	19	58
PYMES	1	5	2	7
<b>TOTAL</b>		<b>61</b>	<b>35</b>	<b>96</b>

### MATRÍCULA TOTAL SEP-DIC 2016

**Tabla: Matrícula de cierre Sept-Dic 2016**

PROGRAMA EDUCATIVO	MATRÍCULA
ING. DE SOFTWARE	51
LIC. EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS	152
LIC. EN TERAPIA FÍSICA	254
LIC. EN NUTRICIÓN	134
LIC. EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE PyMES	56
ING. EN ANIMACIÓN Y EFECTOS VISUALES	42
<b>TOTAL</b>	<b>689</b>

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]*

*[Handwritten signature on the bottom left side of the page]*

## MATRÍCULA DE NUEVO INGRESO

**Tabla: Matrícula de Nuevo Ingreso Sept-Dic 2016**

PROGRAMA EDUCATIVO	MATRICULA
ING. DE SOFTWARE	14
LIC. EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS	49
LIC. EN TERAPIA FÍSICA	42
LIC. EN NUTRICIÓN	40
LIC. EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE PyMES	18
ING. EN ANIMACIÓN Y EFECTOS VISUALES	26
<b>TOTAL</b>	<b>189</b>

## ALUMNOS CON BECA

**Tabla: "Becas Externas por Programa Educativo"**

PROGRAMA EDUCATIVO	Becas Externas										Total
	Manutención	SEP-Prospera	Apoya tu transporte	Tiempo completo investigador	Laboral	Otra	Titulación	Proyecta 1000	Servicio Social CNBES	Servicio Social SESA	
ING. DE SOFTWARE	23	1	13					2			39
LIC. EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS	67	7	45	2	1	4	2		2		130
LIC. EN TERAPIA FÍSICA	68	6	35				3	2	3	53	170
LIC. EN NUTRICIÓN	57	3	33		1			5		37	136
LIC. EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE PyMES	29	2	18			1					50
ING. EN ANIMACIÓN Y EFECTOS VISUALES	13	1	8								22
<b>Totales</b>	257	20	152	2	2	5	5	9	5	90	547

**Tabla: "Becas Institucionales por Programa Educativo"**

Becas Institucionales						
PROGRAMA EDUCATIVO	Excelencia	Desempeño Académico	Deportiva	Apoyo Ejidal	Vulnerabilidad	Total
ING. DE SOFTWARE	3					3
LIC. EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS	1					1
LIC. EN TERAPIA FÍSICA	1					1
LIC. EN NUTRICIÓN	2		1			3
LIC. EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE PyMES	2					2
ING. EN ANIMACIÓN Y EFECTOS VISUALES	1					1
	10	0	1	0	0	11

**INDICE DE DESERCIÓN CICLO 2015-2016**

**Tabla: Índice de Deserción 2015-2016**

PROGRAMA EDUCATIVO	Matrícula inicial atendida ciclo 2015-2016	Alumnos desertores definitivos del ciclo 2015-2016
ING. DE SOFTWARE	57	17
LIC. EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS	185	62
LIC. EN TERAPIA FÍSICA	254	101
LIC. EN NUTRICIÓN	112	15
LIC. EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE PyMES	44	8
ING. EN ANIMACIÓN Y EFECTOS VISUALES	23	9
	675	212
<b>PORCENTAJE DE DESERCIÓN</b>	<b>12.3%</b>	

Tabla: "Causas de Deserción Sept-Dic 2016"

PROGRAMA EDUCATIVO	SIN CAUSA CONOCIDA	INCUMPLIMIENTO DE EXPECTATIVAS	REPROBACION	PROBLEMAS ECONÓMICOS	MOTIVOS PERSONALES	DISTANCIA DE LA UP	PROBLEMAS DE TRABAJO	CAMBIO DE UP	CAMBIO DE CARRERA	FALTAS AL REGLAMENTO ESCOLAR	DEFUNCIÓN	INCOMPATIBILIDAD DE HORARIOS	OTRAS CAUSAS	TOTALES	%
ING DE SOFTWARE	1											1		2	3
LIC. EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS	8				3	1		1						13	19
LIC. EN TERAPIA FÍSICA	7			1	6	1	2	2	1					20	29
LIC. EN NUTRICIÓN	17	1			1	1	1		1					22	32
LIC. EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE PYMES	6	1			2									9	13
ING EN ANIMACIÓN Y EFECTOS VISUALES	3													3	4
<b>Totales</b>	<b>42</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>12</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>69</b>	<b>100</b>

## ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS QUE OFRESE LA UNIVERSIDAD

### Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas.

La UPB a través de los alumnos del Programa Educativo de LAET contribuye con el H. Ayuntamiento de Bacalar y con la Secretaría de Turismo Estatal a realizar un informe técnico del perfil del turista que llega de vacaciones en la temporada decembrina y ayuda a cumplir con ciertos estatutos que se requieren para seguir con el nombramiento de Pueblo Mágico, programa que es manejado por la Secretaría de Turismo Federal.

Durante este mismo periodo, se presentaron proyectos desarrollados por estudiantes de décimo cuatrimestre con el fin de retroalimentar y enriquecer el quehacer investigativo tanto de los autores como de los profesores que fungen como asesores.

### Ingeniería en Software.

Los alumnos de séptimo y décimo cuatrimestre presentaron los proyectos de software realizados por los estudiantes en Estancia II y en Estadía en donde demostraron el dominio del tema, de la importancia y alcances del proyecto realizado. Se expusieron 11 proyectos de Estancia II y 4 proyectos de Estadía Profesional.

Se llevó a cabo la premiación de los ganadores de los concursos realizados en la XXIII Semana Nacional de Ciencia y Tecnología en la UPB siendo estos un

Concurso de Programación y un Concurso de Prototipos de recolectores de basura con material reciclado denominados Programatón y Garbot respectivamente.

### **Ingeniería en Animación y Efectos Visuales.**

La Ingeniería en efectos visuales, llevó a cabo el primer Festival UPFX con objetivo de crear y fomentar la cultura visual en la comunidad universitaria de Bacalar realizando exposiciones, talleres y conferencias, para fortalecer el perfil del futuro egresado de animación.

### **Licenciatura en Nutrición.**

Se llevó a cabo Exposición y concurso de nuevos productos alimenticios elaborados por estudiantes del séptimo cuatrimestre el cual consistió en una exposición, concurso y degustación de nuevos productos alimenticios elaborados como parte de las actividades y evidencias de aprendizaje en la materia tecnología de alimentos de origen vegetal. En primer término, los estudiantes expusieron sus productos y posteriormente los sometieron a la valoración del jurado calificador, finalmente se abrió la exhibición al público asistente.

Con motivo del día del Nutriólogo, se llevó a cabo un Panel de expertos en Nutrición, denominado "Conociendo las tendencias en Nutrición desde el ámbito laboral en las diferentes áreas" cada uno de los expertos compartió información sobre su experiencia laboral en nutrición deportiva, nutrición clínica, nutrición comunitaria, nutrición pediátrica y docencia. Al finalizar el evento académico se llevó a cabo una clase masiva de activación física y zumba dirigida a toda la comunidad universitaria.

### **Licenciatura en Terapia Física.**

Los alumnos del octavo cuatrimestre llevaron a cabo la actividad "Atención Fisioterapéutica a la Casa Hogar de los Abuelitos", con el objetivo de que los estudiantes identifiquen la limitación funcional del paciente, así como las diferentes estructuras anatómicas normales y patológicas que se dan en el proceso de envejecimiento; a su vez proporcionan tratamiento fisioterapéutico a los abuelitos de la casa hogar mejorando notablemente su calidad de vida.

b) **Actividades de Vinculación**, se informa lo siguiente:

### **Departamento de Vinculación y Prácticas Profesionales.**

El Mtro. Raúl Fabián Márquez Díaz, Jefe del Departamento de Vinculación y Prácticas Profesionales participó en el **Curso Taller: Coaching Educativo en el Nivel Superior**, con el objetivo de contar con las herramientas que le permitan al profesor establecer los planes de acción necesarios para mejorar el rendimiento del alumno en los ámbitos académicos, personales y sociales, y se replantee la manera que tiene el individuo de aprender.

c) **Actividades Administrativas y de gestión**, se informa lo siguiente: -----

**Recursos Humanos:** Se denoto el perfil profesiográfico de los colaboradores de la Institución, mismo que asciende a un total de 47 trabajadores. -----

**Informe al 31 de Diciembre de 2016**

**Informe de Indicadores.- Apoyo a la docencia y Personal Administrativo**

**Tabla: "Personal Administrativo de la UPB"**

Tipo de contratación	Escolaridad				Total
	Bachillerato	Licenciatura	Maestría	Doctorado	
<b>Confianza</b>	1	11	13	2	27
<b>Honorarios Fijos</b>	7	4	0	0	11
<b>Total</b>	8	15	13	2	38

**Informe al 31 de Diciembre de 2016**

**Tabla: "Informe cuatrimestral de contratación de PA"**

Periodo y Tipo de Contratación	Licenciatura	Maestría	Doctorado	Trámite Licenciatura	Total
<b>ENERO-ABRIL</b>	25	9	0	3	37
Contratación	25	9	0	3	37
<b>MAYO-AGOSTO</b>	20	8	0	10	38
Contratación	1	0	0	6	7
Recontratación	19	8	0	4	31
<b>SEPTIEMBRE-DICIEMBRE</b>	37	6	0	0	43
Contratación	11	1	0	0	12

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

Recontratación	26	5	0	0	31
----------------	----	---	---	---	----

37 profesores/Enero-Abril dando atención a 22 grupos de 5 Programas Educativos.  
 38 profesores/Mayo-Agosto dando atención a 22 grupos de 5 Programas Educativos.  
 43 profesores/Septiembre-Diciembre dando atención a 30 grupos de 6 Programas Educativos.

**Perfil Profesiográfico por Tipo de Contratación al cierre 2016**  
**Tabla: "Perfil Profesiográfico Personal Administrativo de la UPB"**

Tipo de Contratación	Escolaridad				Total
	BACHILLERAT O/OTROS	Licenciatura	Maestría	Doctorado	
<b>Plantilla</b>	1	11	9	2	23
<b>Profesores de Tiempo Completo</b>	0	0	4	0	4
<b>Honorarios Fijos</b>	7	4	0	0	11
<b>Total</b>	8	15	13	2	38

**Tabla: "Perfil Profesiográfico Profesores por Asignatura de la UPB"**

Tipo de Contratación	Escolaridad			Total
	Licenciatura	Maestría	Doctorado	
<b>Profesores por Asignatura *</b>	35	8	0	43

\* Atendiendo a 20 grupos de 6 Programas Educativos en el Cuatrimestre Septiembre-Diciembre 2016.

**Dirección de Planeación**.....

Durante este periodo, la Universidad cerró con las siguientes:

d) **Metas de Cierre 2016.**

**METAS 2016**  
**Tabla: "Metas de Cierre 2016"**

CONCEPTO	META AJUSTADA	META DE CIERRE 2016
Exámenes de admisión aplicados	300	185
Número de Programas Académicos ofrecidos	6	6
Matrícula Total	781	689
Matrícula de Nuevo Ingreso	180	189
Reglamentos en Operación	12	6
Número de equipos destinados a alumnos	200	138
Número de alumnos por computadora	4	3
Número de convenios de Colaboración firmados	20	7
Módulos de información automatizados	3	2
Porcentaje de Docentes Evaluados	100%	100%
Porcentaje de estudiantes que reciben tutorías	85%	85%
Porcentaje de alumnos con beca	60%	40%
Índice de Reprobación	20%	2%
Índice de Deserción	20%	10%
Suscripciones a medios digitales	1	1
Número de Profesores de Tiempo Completo del Área de la Salud	2	2
Número de Profesores de Tiempo Completo del Área Económico-Administrativo	1	1
Número de Profesores de Tiempo Completo del Área de Ingenierías	1	1
Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo con grado de maestría	100%	100%

**Departamento de Seguimiento de Obra:**

Autoridades del Instituto de Infraestructura Física Educativa de QROO (IFEQROO) y de la UPB presenciaron los trabajos preliminares de la construcción del Centro de Información y Documentación por parte de la empresa BIOARC, obra contratada por un monto de 20 millones de pesos.

Derivado de lo anterior, la Dirección de Planeación llevó a cabo la Conformación del Comité de Obra del Centro de Información y Documentación, integrado por el titular de la Dirección de Planeación, la Jefa del Departamento de Seguimiento de Obra y alumnos de esta Institución. Este comité conformó para garantizar la vigilancia conjunta de la construcción en apego a su descripción y contrato oficial.

**Entrega de mobiliario del Centro de Información y Documentación:**

Personal de la empresa Delgado y Compañía suministró la primera parte del mobiliario del Centro de Información y Documentación, adquirido por el IFEQROO, mediante licitación correspondiente, de los fondos FAM 2016, como parte del Centro de Información y Documentación que asciende a un monto de 2 millones de pesos, como recurso completo para mobiliario.

En uso de la voz la Comisario Suplente observó que no incluyo en este informe de actividades el avance en cuanto al cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en su artículo 91, donde se establece la obligatoriedad de publicar cierta información de la entidad, teniendo como fecha límite el 5 de mayo del año en curso, por lo que recomendó darle cumplimiento. De igual manera observó que no incluyo su avance en cuanto a su programa de control interno, mismo que debe ser informado en cada sesión por lo que también recomendó darle cumplimiento a dichas normas.

Expuesto el Informe de Actividades Académicas así como Administrativas y de Gestión; el Lic. Ricardo de Jesús Ruíz Morcillo, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de esta H. Junta Directiva solicita a los señores consejeros, dar por presentado dicho Informe de Actividades por lo que se emitió el siguiente:

**ACUERDO: 04/I/SO/UPB/14022017.- Los miembros de la H. Junta Directiva dan por presentado el Informe de Actividades de la Universidad Politécnica de Bacalar correspondiente al periodo del 01 al 31 de diciembre del 2016.**

## VIII. INFORME PRESUPUESTAL Y FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.

---

### Informe Presupuestal y Financiero al 31 de diciembre de 2016.

Continuando con el orden del día el Presidente Suplente, Lic. Ricardo Ruiz Morcillo, concede el uso de la voz al M.A.F. José Miguel de Luna Reyes, Director de Planeación para que proceda con el siguiente punto del orden del día, en uso de la voz el M.A.F. José Miguel de Luna Reyes, Director de Planeación presentó a los integrantes de esta H. Junta Directiva el Informe financiero y presupuestal al 31 de diciembre del 2016 en el cual se observa el importe de los activos por \$4,581,386.60, pasivos por \$6,089,855.25 y Hacienda Pública/Patrimonio por \$-1,508,468.65; en el Estado de Actividades se detalla el total de ingresos y otros beneficios por \$19,705,106.00, el total de gastos y otras pérdidas por \$22,156,644.59 reflejando un resultado del ejercicio de \$2,451,538.59, mismo que forma parte integral del acta, como **Anexo 3**; En lo que respecta al informe presupuestal correspondiente al periodo enero – diciembre de 2016, se recaudó por concepto de ingresos por Venta de Bienes y Servicios \$1,946,248.00, por transferencias, asignaciones subsidios y otras ayudas \$10,884,815 por (reflejar las fuentes bajo las cuales ingreso recurso a la universidad) haciendo un total de recaudación por la cantidad de \$19,763,001.82, conforme al siguiente cuadro:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJERCIDO AL 31 DE DICIEMBRE 2016	SALDOS
<b>SUBSIDIO ESTATAL</b>	<b>6,796,043.00</b>	<b>4,975,162.00</b>	<b>2,890,247.18</b>	<b>8,880,957.82</b>	<b>11,274,600.59</b>	<b>- 2,393,642.77</b>
1000	5,357,463.00	4,975,162.00	2,763,804.18	7,568,820.82	9,589,861.06	- 2,021,040.24
2000	137,500.00	0	-	137,500.00	121,762.49	15,737.51
3000	1,301,080.00	0	126,443.00	1,174,637.00	1,562,977.04	- 388,340.04
4000	-	0	-	-	0	-
5000	-	0	-	-	0	-
<b>SUBSIDIO FEDERAL</b>	<b>6,796,043.00</b>	<b>223,407.18</b>	<b>223,407.18</b>	<b>6,796,043.00</b>	<b>6,796,043.00</b>	<b>-</b>
1000	5,357,463.00	207,717.86	223,407.18	5,341,773.68	4,483,481.88	858,291.80
2000	137,500.00	0	-	137,500.00	1,371,786.68	- 1,234,286.68
3000	1,301,080.00	15,689.32	-	1,316,769.32	885,388.26	431,381.06
4000	-	0	-	-	0	-
5000	-	0	-	-	55,386.18	- 55,386.18
<b>U080</b>	<b>-</b>	<b>2,666,840.00</b>	<b>605,087.00</b>	<b>2,061,753.00</b>	<b>2,061,753.00</b>	<b>-</b>
1000	-	2,666,840.00	605,087.00	2,061,753.00	2,061,753.00	-
2000	-	-	-	-	0	-
3000	-	-	-	-	0	-
4000	-	-	-	-	0	-
5000	-	-	-	-	0	-
<b>PRODEP</b>	<b>-</b>	<b>78,000.00</b>	<b>-</b>	<b>78,000.00</b>	<b>78,000.00</b>	<b>-</b>
1000	-	-	-	-	0	-
2000	-	1,227.00	-	1,227.00	1,227.00	-
3000	-	-	-	-	0	-
4000	-	48,000.00	-	48,000.00	48,000.00	-
5000	-	28,773.00	-	28,773.00	28,773.00	-
<b>INGRESOS PROPIOS</b>	<b>2,605,260.00</b>	<b>1,683,086.10</b>	<b>2,342,098.10</b>	<b>1,946,248.00</b>	<b>1,946,248.00</b>	<b>-</b>
1000	-	48,955.61	0	48,955.61	48,955.61	-
2000	171,320.00	451,271.46	0	622,591.46	622,591.46	-
3000	72,150.00	1,182,859.03	0	1,255,009.03	1,255,009.03	-
4000	-	0	0	-	0	-
5000	2,361,790.00	0	2,342,098.10	19,691.90	19,691.90	- 0.00
<b>TOTAL</b>	<b>16,197,346.00</b>	<b>9,626,495.28</b>	<b>6,060,839.46</b>	<b>19,763,001.82</b>	<b>22,156,644.59</b>	<b>- 2,393,642.77</b>

Al 31 de diciembre la Dirección de Programación y Control Presupuestal de la SEFIPLAN, decide retener un saldo presupuestal en el capítulo 1000 por un monto de \$20,746.82 y en el capítulo 3000, un monto de \$37,149.00. Total \$57,895.82 Déficit presupuestal al 31 de diciembre de 2016 es por un monto de \$2,451,538.59

Por último, se presenta la integración de los ingresos propios así como su aplicación (deberá incluir la aplicación de estos recursos en virtud de que no está por capítulo de gasto de acuerdo con la siguiente tabla:

ORIGEN Y APLICACIÓN DE INGRESOS PROPIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	
INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS POR CONCEPTO	
Examen de admisión	\$ 48,100.00
Reinscripciones	1,101,268.00
Inscripciones	96,200.00
Altas y bajas de materias	600.00
Constancia de estudios	100.00
Reposición de credencial de estudiante	60.00
Examen extraordinario	0.00
Asignatura de regularización	0.00
Gestión de trámites de proceso de titulación	567,120.00
Cuota de recuperación evento académico	103,800.00
Otros ingresos	15,000.00
Certificación nivel de inglés TOEFL	14,000.00
<b>Total de Ingreso Recaudado</b>	<b>\$ 1,946,248.00</b>
APLICACIÓN DE INGRESOS PROPIOS POR CAPÍTULO DEL GASTO	
Servicios personales	\$ 48,956.00
Materiales y suministros	622,591.00
Servicios generales	1,255,009.00
Bienes muebles e inmuebles	19,692.00
<b>Total de Ingreso Aplicado</b>	<b>\$ 1,946,248.00</b>

En uso de la voz la comisario suplente manifestó que no se incluyó la información conforme a la ley de disciplina financiera que establecen los criterios de dicha ley, por lo cual recomendó que en la próxima sesión se presente dicha información en apego a los criterios de dicha Ley, toda vez que dicha información desde el cuarto trimestre del 2016, se debió de presentar. Así mismo, recomendó que con base al pacto de austeridad firmada por el ejecutivo, en su próxima sesión ordinaria presente el programa de ahorro presupuestal debiendo ser de cuando menos el 5% sobre su techo autorizado.

Expuesto el informe Presupuestal y Financiero al 31 de diciembre del 2016, el Lic. Ricardo de Jesús Ruiz Morcillo, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente pide a

los miembros presentes, que si no tuvieran algún comentario al respecto, se pronuncien de la manera acostumbrada, para tener por presentado este punto. Los miembros emiten el siguiente:-----

**ACUERDO: AC/05/ISO/UPB/2017.- Los miembros de la H. Junta Directiva dan por presentado el Informe Presupuestal y Financiero al 31 de diciembre de 2016 de la Universidad Politécnica de Bacalar, mismos que forman parte integral del acta como Anexo No. 3 quedando sujetos a la revisión de las instancias fiscalizadoras a través de las auditorías que se efectúen en dicho ejercicio fiscal.**-----

Continuando con el orden del día, la Dra. Manuela Laguna Coral, rectora de la Universidad, presenta a los miembros el siguiente punto, consistente en:-----

**IX.- Diagnóstico del Ejercicio Programático y Presupuestal del 01 de enero al 30 de septiembre de 2016.**-----

En uso de la voz la Dra. Manuela Laguna Coral, rectora de la Universidad Politécnica de Bacalar, presentó a los miembros de la H. Junta Directiva el estado programático y presupuestal en que encontró la Universidad; poniendo de manifiesto el déficit presupuestal que ha venido presentando desde su creación hasta la actualidad. Esta información se presenta para su conocimiento, como Anexo No. 4.-----

Expuesto el diagnóstico antes mencionado; el Lic. Ricardo de Jesús Ruiz Morcillo, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de esta H. Junta Directiva solicita a los señores consejeros, tenerse por enterados del mismo, por lo que se emitió el siguiente:-----

**ACUERDO: AC/06/ISO/UPB/14022017.- Los miembros de la H. Junta Directiva se dan por enterados del diagnóstico del Ejercicio programático y Presupuestal del 01 de enero al 30 de septiembre del 2016, el cual se anexa para su conocimiento como Anexo No. 4.**-----

La Dra. Manuela Laguna Coral continuando con el uso de la voz y siguiendo con el orden aprobado, presenta el siguiente punto:-----

**X.- Indicadores 2015, 2016 y el Proyecto para eficientar el ejercicio del gasto 2017 (Impacto Académico).**-----

En este punto, la Dra. Manuela Laguna Coral, Rectora de la Universidad presenta a los miembros de la H. Junta Directiva, un comparativo de los indicadores de los ejercicios 2015-2016 que esta casa de estudios ha venido presentando; los cuales como podrán observarse en la tabla que se presenta han decrecido, respecto a lo programado en el año 2015 y lo ajustado en el 2016 y con los datos con que se cierra el 2016, respecto a los exámenes de admisión aplicados hay una variación porcentual de cierre 2015 - 2016 de un -27%; el número de Programas Académicos ofrecidos se mantuvo a lo programado; la matrícula total presentó una variación porcentual de cierre 2015 - 2016 de un 5%; respecto a la matrícula de nuevo ingreso se presentó una variación porcentual de cierre 2015 - 2016 de un -

27%; respecto a los reglamentos en operación se mantienen vigentes los programados; respecto al número de equipos destinados a alumnos se presentó una variación porcentual de cierre 2015 – 2016 de un 52%; respecto al número de alumnos por computadora se presentó una variación porcentual de cierre 2015 – 2016 de un -57%; respecto al número de convenios de colaboración firmados se presentó una variación porcentual de cierre 2015 – 2016 de un -67%; respecto a los módulos de información automatizados se mantiene lo programado; respecto al porcentaje de docentes evaluados, estos han sido evaluados al 100%, respecto al porcentaje de alumnos que reciben tutorías se presentó una variación porcentual de cierre 2015 – 2016 de un -15%; respecto al porcentaje de alumnos con beca se presentó una variación porcentual de cierre 2015 – 2016 de un -22%; respecto al índice de deserción se presentó una variación porcentual de cierre 2015 – 2016 de un -64%; respecto al número de Profesores de Tiempo Completo en el área de la salud se presentó una variación porcentual de cierre 2015 – 2016 de un -50%; respecto al número de Profesores de Tiempo Completo en el área Económico – Administrativo se presentó una variación porcentual de cierre 2015 – 2016 de un -50%; respecto al número de Profesores de Tiempo Completo en el área de Ingenierías se presentó una variación porcentual de cierre 2015 – 2016 de un -50% y respecto al porcentaje de Profesores de Tiempo Completo con grado de Maestría han cumplido al 100% a lo programado.

En cuanto al Proyecto para eficientar el ejercicio del gasto 2017 (Impacto Académico) la Dra. Manuela Laguna Coral hace mención a los presentes que se ha trabajado es este proyecto con el objetivo de reducir gastos al ejercicio 2017, dentro de la planeación educativa se prevé la Compactación de Grupos por Programa educativo; dentro de la formación continua se prevé la capacitación mediante cursos y talleres a los 6 Programas Educativos e Idiomas; otras estrategias para eficientar el gasto es la compactación y reubicación de grupos al turno matutino; habilitación de talleres y laboratorios de los 6 Programas Educativos e Idiomas; la profesionalización del personal de la Universidad para el cumplimiento de sus funciones; la implementación y desarrollo de tecnologías de información y comunicación; Vincular a la Universidad con su entorno para propiciar el desarrollo sustentable en las áreas de Salud, Turismo y Administración, en el sector Productivo, Social y Agro-Industrial; Iniciar con los procesos de internacionalización que permitan el intercambio académico, tecnológico, de conocimiento y desarrollo productivo, a través de estancias y estadías como movilidad estudiantil y de docentes investigadores; otro proyecto para eficientar el ejercicio del gasto 2017 es consolidar la planta académica que genere la conformación de cuerpos académicos con perfiles PRODET y SNI, que propicien el desarrollo de la investigación que favorezca el entorno de la Universidad; otro proyecto es iniciar los procesos de certificación y evaluación institucional a través de los órganos evaluadores y certificadores nacionales e internacionales; otro proyecto es participar en los fondos concursables para obtener beneficios que posibiliten el equipamiento y consolidación de la Universidad, para la operación óptima de los Programas Educativos y por último contar con acervo bibliográfico a disposición de todos los usuarios Esta información se agrega al acta como **Anexo No. 5**.

Una vez expuesto los Indicadores 2015, 2016 y el Proyecto para eficientar el ejercicio del gasto 2017 (Impacto Académico) la Dra. Manuela Laguna Coral solicita a los señores consejeros, tenerse por enterados del mismo, por lo que se emitió el siguiente:-----

**ACUERDO: AC/07//SO/UPB/14022017.- Los miembros de la H. Junta Directiva se dan por enterados de los indicadores 2015, 2016 y el Proyecto para eficientar el ejercicio del gasto 2017, el cual se agrega como Anexo 5 .---**

Hechas las presentaciones que antecedieron, el presidente suplente Lic. Ricardo de Jesús Ruíz Morcillo, Presidente Suplente de esta H. Junta Directiva, cede de nueva cuenta el micrófono a la Dra. Manuela Laguna Coral, Rectora de la Universidad, para que presente las:-----

#### **XI. PROPUESTAS.**-----

**a) Presentación y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual (POA) 2017 y Presupuesto de Ingresos y egresos 2017 de la Universidad Politécnica de Bacalar, el cual se ajustará de acuerdo a la documentación oficial proporcionada por los Gobiernos Estatal y Federal.**-----

Continuando con el uso de la voz la Dra. Manuela Laguna Coral, Rectora de la Universidad, expuso el Programa Operativo Anual 2017.

Se presenta la tabla de Fuente de Financiamiento / Capítulo de Gasto, misma que se presenta un Programa Operativo Anual 2017, por un importe de \$25,098,201.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO/CAPÍTULO	MONTO
RECURSOS DE LIBRE DISPOSICIÓN DE ORIGEN ESTATAL	12,347,118.00
SERVICIOS PERSONALES	10,601,683.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	137,500.00
SERVICIOS GENERALES	1,607,935.00
INGRESOS PROPIOS DEL SECTOR PARAESTATAL 2017	3,203,965.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,130,714.00
SERVICIOS GENERALES	2,073,251.00
APOYO FEDERAL A INSTITUCIONES DE NIVEL SUPERIOR 2017	9,547,118.00
SERVICIOS PERSONALES	7,801,683.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	137,500.00
SERVICIOS GENERALES	1,607,935.00
<b>TOTAL DE TECHO PRESUPUESTAL 2017</b>	<b>25,098,201.00</b>

En este mismo tenor, se presentan los proyectos y procesos para el Ejercicio 2017.

### DESPACHO DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA

PROYECTO-CAPÍTULO	MONTO
ADQUISICIÓN DE ACERVO BIBLIOGRÁFICO	300,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	300,000.00
GASTOS DE OPERACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	2,668,115.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	830,714.00
SERVICIOS GENERALES	1,837,401.00
ADQUISICIÓN DE EXANI II	235,850.00
SERVICIOS GENERALES	235,850.00
<b>TOTAL POR PROYECTO</b>	<b>3,203,965.00</b>

### Proyección de Ingresos Propios Calendarizada para el Ejercicio 2017, por rubro de ingreso

RUBRO DE INGRESO	TOTAL ANUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOST	SEPT	OCT	NOV	DIC
EXAMEN DE ADMISIÓN	195,000	0	0	0	65,000	113,750	16,250	0	0	0	0	0	0
INSCRIPCIÓN	266,400	0	0	0	0	0	0	0	266,400	0	0	0	0
REINSCRIPCIÓN	2,132,680	328,560	492,840	0	269,360	402,560	0	0	383,320	256,040	0	0	0
ALTAS Y BAJAS DE ASIGNATURAS	3,375	0	0	0	750	600	225	300	750	750	0	0	0
CONSTANCIAS DE ESTUDIOS	6,200	500	400	300	800	500	200	500	1,000	500	200	300	1,000
REPOSICIÓN DE CREDENCIAL DE ESTUDIANTES	180	0	0	0	60	0	0	0	0	0	60	0	60
CAMBIO DE CARRERA	500	0	0	0	0	0	0	0	0	500	0	0	0
SOLICITUD DE REVALIDACIÓN O ESTABLECIMIENTO DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS	750	0	0	0	0	0	0	0	0	750	0	0	0
EXAMEN EXTRAORDINARIO	16,500	0	0	0	7,500	0	0	0	0	0	0	0	9,000

ASIGNATURA DE REGULARIZACIÓN	27,500	2,500	0	0	5,000	2,500	2,500	0	5,000	7,500	0	0	2,500
GESTIÓN Y TRÁMITES DE PROCESO DE TITULACIÓN	554,880	0	0	0	0	0	277,440	277,440	0	0	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS	3,203,965	331,560	493,240	300	348,470	519,910	296,615	278,240	656,470	266,040	260	300	125,600

Se hace de manifiesto que a la presente fecha la Universidad Politécnica de Bacalar no cuenta con el Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros con carácter de Apoyo Solidario para la operación Universidades Politécnicas del Estado de Quintana Roo 2017. En este mismo sentido al contar con el citado convenio, se procederá a realizar los ajustes presupuestales ante la Secretaría de Finanzas y Planeación, teniendo así el presupuesto ajustado 2017 de la Universidad Politécnica de Bacalar.

Una vez presentado el Programa Operativo Anual y el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio 2017, el Presidente Suplente solicita a los miembros de este máximo Órgano de Gobierno, se pronuncien sobre el mismo, y si no tuvieran nada que comentar, lo manifiesten de la manera acostumbrada. No habiendo nada que agregar, los miembros emiten el siguiente:

**ACUERDO: AC/08/ISO/UPB/14022017.-** Los miembros de la H. Junta Directiva se dan por enterados de la Presentación del Programa Operativo Anual (POA) 2017 y Presupuesto de Ingresos y Egresos 2017 de la Universidad Politécnica de Bacalar, mismo que forma parte integral del acta como Anexo N°. 6 e instruyen a la Rectora de la Universidad a que una vez que se tenga el "Convenio Específico de Asignación de Recursos para el ejercicio fiscal 2017" debidamente firmado, con los montos definitivos se convoque a una Sesión Extraordinaria para la presentación y aprobación correspondiente de su Programa Operativo Anual y Presupuesto de Ingresos y Egresos.

Continuando con el desahogo de los puntos del orden día por lo que se prosiguió con la propuesta b) **Ratificación de los Secretarios Académico y Administrativo.**

En uso de la voz, la Dra. Manuela Laguna Coral, expuso la conveniencia de hacer cambios en la Secretaría Académica y Administrativa, motivos por los cuales nombró a los C.C. Juan José Hernández Solís, como nuevo Secretario Académico y al Lic. Nelson Erick Novelo Mólgora, como nuevo Secretario Administrativo. En virtud de lo anterior, en este acto presenta para su ratificación al pleno de la H.

Junta Directiva al Dr. Juan José Hernández Solís para que se desempeñe a partir de esta fecha como Secretario Académico. Mencionó la trayectoria tan relevante que el doctor ha desarrollado en el ámbito académico, como profesor-investigador en diferentes instituciones de educación superior; por lo que está segura que dará grandes frutos su experiencia y conocimiento en la parte académica que requiere la Universidad. -----

Por lo que hace al Secretario Administrativo, señaló que el Lic. Nelson Erick Novelo Mólgora, acaba de terminar sus estudios de maestría y que está próximo a la obtención de su grado académico; hizo mención de su amplia experiencia en cuestiones administrativas ya que se desempeñó por largo tiempo dentro de la Secretaría de la Gestión Pública como Auditor Especial. Por todo lo demás es que lo considero la persona más conveniente para ocupar a partir de hoy la Secretaría Administrativa.-----

En uso de la voz la Comisario Suplente recomendó tener la documentación soporte correspondiente a las renunciaciones de los Secretarios Administrativo y Académico para las futuras revisiones y auditorías que le practiquen a la Universidad.-----

Hechas las presentaciones de los C.C. Juan José Hernández Solís y Nelson Erick Novelo Mólgora para ocupar la Secretaría Académica y Administrativa respectivamente, el Lic. Ricardo de Jesús Ruíz Morcillo, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado y Presidente Suplente, solicita a los miembros presentes si no tuvieran nada que comentar, se pronuncien de la manera acostumbrada.-----

Los miembros de la H. Junta Directiva, emiten el siguiente:-----  
**ACUERDO: AC/09/I/SO/UPB/14022017.- Los miembros de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar con fundamento al Artículo 63, Fracción XII de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, ratifican los Nombramientos de los CC. Dr. Juan José Hernández Solís, como Secretario Académico y al Lic. Nelson Erick Novelo Mólgora, como Secretario Administrativo a partir del 14 de febrero del año en curso, así como los sueldos y prestaciones que correspondan a dichos cargos.-----**

**X. ASUNTOS GENERALES.**-----

En uso de la voz el Lic. Ricardo de Jesús Ruiz Morcillo, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo, Presidente suplente de esta H. Junta Directiva abrió el espacio por si alguien de los miembros integrantes de este órgano colegiado tuviera algún asunto que tratar.

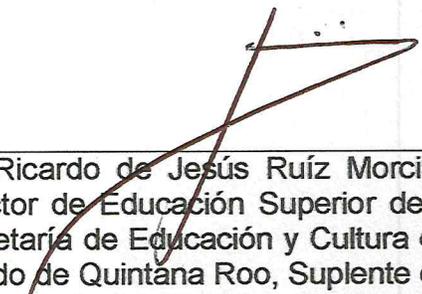
Al no haber temas por abordar dentro de los asuntos generales se procede a:-----

**XI. LECTURA DE ACUERDOS.**

En uso de la voz y a solicitud del Presidente suplente de esta H. Junta Directiva Lic. Ricardo de Jesús Ruiz Morcillo, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo, la Licenciada María del Carmen Ramírez Pimentel, Secretaria de Actas, procede a dar lectura a los nueve acuerdos generados en la presente sesión y que se encuentran contenidos en el cuerpo de la presente acta, dentro de los puntos del orden del día.

**XII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** El Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, Lic. Ricardo de Jesús Ruiz Morcillo, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo, siguiendo con el orden del día, declara formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria de dos mil diecisiete de la Honorable Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar, siendo las catorce horas con cuarenta y ocho minutos del día catorce de febrero de dos mil diecisiete y validos los acuerdos en ella tomados a los cuales se les dará seguimiento cuando así corresponda.

Una vez abordados todos los puntos del orden del día, haciendo validos los acuerdos aquí tomados y clausurada esta Primera Sesión Ordinaria de 2017, se cierra y autoriza la presente Acta, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron, para su debida constancia y validez.



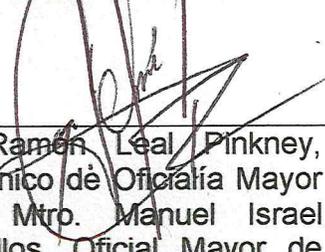
Lic. Ricardo de Jesús Ruíz Morcillo, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo, Suplente del Dra. Marisol Alamilla Betancourt, Secretaria de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo y Presidente de ésta H. Junta Directiva.



Lic. María Salomé Cedillo Villar, Jefa de Departamento de Análisis y Tratamiento de la Información de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Suplente del Mtro. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.



Lic. José Manuel Gil Padilla, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en Quintana Roo.



Lic. Carlos Ramón Leal Pinkney, Secretario Técnico de Oficialía Mayor suplente del Mtro. Manuel Israel Alamilla Ceballos, Oficial Mayor de Gobierno del Estado.



Ing. Víctor Manuel Alcérreca Sánchez,  
Director General del Consejo  
Quintanarroense de Ciencia y  
Tecnología.

Ing. Juventino Castillo Pinzón,  
Subsecretario Técnico de la SINTRA,  
suplente del Ing. Jorge Alberto Portilla  
Manica, Secretario de la SINTRA

Mtra. Nery Teresa de Jesús Pérez  
Rodríguez, suplente de la Lic. Cecilia  
Lavalle Torres. Periodista

C. Manuel Camín Cardín  
Empresario

Lic. Magaly Beatriz Gómez Mejía,  
Coordinadora de Entidades del Sector  
Infraestructura, Agropecuario y Rural  
de la Secretaría de la Gestión Pública  
del Estado de Quintana Roo, Suplente  
del Lic. Rafael Antonio del Pozo  
Dergal, Secretario de la Gestión  
Pública del Gobierno del Estado de  
Quintana Roo y Comisario Público  
Propietario.

C. Nicanor Piña Ugalde, Presidente  
del Comité de Pueblos Mágicos en  
Bacalar

  
Dra. Manuela Laguna Coral,  
Rectora y Secretaria de la  
H. Junta Directiva de la Universidad  
Politécnica de Bacalar



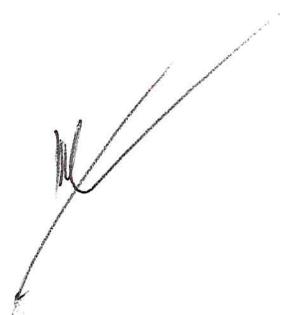
14-feb-17

Nombre del Titular	Firma	Nombre del Suplente	Firma
<b>Dr. Salvador Jara Guerrero</b>		<b>Lic. María Salomé Cedillo Villar</b>	
Subsecretario de Educación Superior de la S.E.P.		Jefa del Departamento de Análisis y Tratamiento de la Información	
<b>Mtro. Héctor Arreola Soria</b>		<b>Lic. María Salomé Cedillo Villar</b>	
Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas		Jefa del Departamento de Análisis y Tratamiento de la Información	
<b>Mtro. Juan Melquiades Vergara Fernández</b>		<b>Lic. Roiser Rodimiro Hernández Sel</b>	
Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo		Director de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo	
<b>Dra. Marisol Alamilla Befancourt</b>		<b>Lic. Ricardo de Jesús Ruíz Morcillo</b>	
Secretaria de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo		Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo	
<b>Lic. Rafael Antonio del Pozo Dergal</b>		<b>Lic. Magali Beatriz Gómez Mejía</b>	
Secretario de la Gestión Pública del Estado de Quintana Roo		Coordinadora de Entidades del Sector Agropecuario y Rural de la Secretaría de la Gestión Pública del Estado de Quintana Roo	
<b>Lic. José Manuel Gil Padilla</b>			
Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en Quintana Roo			
<b>Mtro. Manuel Israel Alamilla Ceballos</b>		<b>Carlos Ramón Leal Pinkney</b>	
Oficial Mayor del Gobierno del Estado de Quintana Roo		Secretario Técnico	
<b>Ing. Jorge Alberto Portilla Manica</b>		<b>Ing. Jorge Juventino Castillo Pinzón</b>	
Secretario de la Secretaría de Infraestructura y Transporte del Estado de Quintana Roo		Subsecretario Técnico de la SINTRA	
<b>C. Manuel Camín Cardín</b>			
Empresario			
<b>C. Cecilia Lavalle Torres</b>		<b>Nery Pérez Rodríguez</b>	
Periodista y Escritora			
<b>Ing. Nicanor Piña Ugalde</b>			

Presidente del Comité Pueblos Mágicos de Bacalar			
<b>Ing. Víctor Alcerreca Sanchez</b>		<b>Ing. Hiram Diaz Carrasco</b>	
Director General del Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología		Director Técnico y de Planeación del COQCYT	
<b>Dra. Manuela Laguna Coral</b>			
Rectora de la Universidad Politécnica de Bacalar			







## SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

No. de Acuerdo	Acuerdo Tomado	Acciones Realizadas	% de avance	Estado	Acciones a Realizar	Área Responsable
AC/07/IV/SO/UPB/2014	Los miembros de la H. Junta Directiva autorizan a la Universidad Politécnica de Bacalar iniciar las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para que sea reformado el Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Bacalar, en la ampliación de su objeto y en los artículos relativos al Consejo Social para que se convierta en Consejo Social y de Vinculación; así como para que el mismo tenga concordancia con las reformas a las diversas normatividades del Estado.	Con oficio No. UPB/R/AG/0002/2017 de fecha 20 de enero se solicitó a la Consejería Jurídica de Gobierno del Estado reunión de trabajo para el desahogo de las observaciones a las reformas al Decreto de Creación.	50	En Proceso	Atender las observaciones que se señalen en la reunión y desahogar las mismas conforme a la minuta de trabajo que se levante.	Abogado General
AC/10/IV/SO/UPB/2014	Los miembros de la H. Junta Directiva autorizan por unanimidad a la Universidad Politécnica de Bacalar para que inicie las gestiones necesarias ante instancias correspondientes para que sea aprobado el Reglamento de Transporte.	Mediante oficio No. UPB/R/AG/0001/2017 de fecha 20 de enero del 2017 se solicitó a la Coordinación de Mejora Regulatoria de la SGP, el estado que guarda la revisión de los reglamentos.	80	Proceso	Atender las observaciones que remita la Coordinación de Mejora Regulatoria.	Abogado General
AC/07/II/SO/UPB/2015	Los miembros de la H. Junta Directiva autorizan al Rector de la Universidad Politécnica de Bacalar para que realice las gestiones ante las instancias correspondientes para efecto de cubrir el déficit del Ejercicio Fiscal 2014 por la cantidad de \$3'152,334.37; información que se incluye a la presente Acta como Anexo No. 4, formando parte integral de la misma..	Se envió oficio de seguimiento UPB/R/022/2017 con fecha 27 de enero de 2017 con el que se solicitó la ampliación presupuestal, para cubrir los conceptos de retenciones de sueldos y conceptos asimilados del Impuesto sobre la Renta correspondiente a los ejercicios 2014, 2015 y 2016 por un monto de \$2,544,059.13  Así mismo se presenta el sobreejercicio del 3% sobre nómina por un monto de \$889,551.62 (Ejercicio 2014,2015 y 2016)	80	Proceso	Se dará seguimiento al oficio referido ante la SEFFPLAN a efecto de redimir el pasivo.	Secretaría Administrativa



## SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

<p><b>AC/06/IV/SO/UPB/2015.</b></p>	<p>Los miembros de la H. Junta Directiva dan por presentado las necesidades de la Universidad Politécnica de Bacalar para el ejercicio 2016 e instruyen al Rector gestionar el recurso con las instancias correspondientes</p>	<p>Total de Ampliación: \$3,433,610.75</p> <p>La Secretaría de Finanzas y Planeación emitió oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DPP/1157/XII/2016 donde da a conocer el Presupuesto Aprobado para el Ejercicio Fiscal 2017 por un monto de \$12,347,118.00</p>	<p><b>80</b></p>	<p><b>Proceso</b></p>	<p>La Universidad se encuentra en espera de recibir el techo presupuestal para el ejercicio 2017 por parte de la Coordinación General Universidades Tecnológicas y Politécnicas para realizar los ajustes correspondientes en materia programática y presupuestal.</p>	<p><b>SAD/DP</b></p>
<p><b>AC/08/II/SO/UPB/2016.</b></p>	<p>Los miembros de la H. Junta Directiva, por unanimidad dan por presentado el Reglamento de Prestación del Servicio Social para las Licenciaturas en las áreas de la Salud de la UPB; a efecto de que en la próxima sesión se dé por aprobado.</p>	<p>Mediante oficio No. UPB/R/AG/0005/2017 de fecha 30 de enero 2017, se envió de nueva cuenta el Reglamento de Servicio Social a la Secretaría de la Gestión Pública para su revisión.</p>	<p><b>50</b></p>	<p><b>Proceso</b></p>	<p>Se dará seguimiento a las observaciones que para tales efectos realice la Coordinación de Mejora Regulatoria</p>	<p><b>Abogado General</b></p>

H

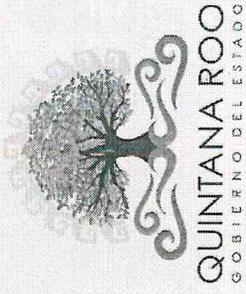
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Universidad Politécnica  
Formando Tituladores  
**BACALAR**



QUINTANA ROO  
GOBIERNO DEL ESTADO

# INFORME PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

ANEXO N° 3

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



## CIERRE DEL 01 DE NERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

CAPÍTULO	PRESUPUESTO AUTORIZADO FUENTE DE FINANCIAMIENTO				TOTAL
	ESTATAL	FEDERAL	U080	PRODEP	
1000	5,357,463.00	5,357,463.00	0.00	0.00	10,714,926.00
2000	137,500.00	137,500.00	0.00	0.00	446,320.00
3000	1,301,080.00	1,301,080.00	0.00	0.00	2,674,310.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	-
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	2,361,790.00
<b>TOTAL</b>	<b>6,796,043.00</b>	<b>6,796,043.00</b>	-	<b>2,605,260.00</b>	<b>16,197,346.00</b>

CAPÍTULO	AMPLIACIONES FUENTE DE FINANCIAMIENTO				TOTAL
	ESTATAL	FEDERAL	U080	PRODEP	
1000	4,975,162.00	207,717.86	2,666,840.00	0.00	7,898,675.47
2000	0.00	0.00	0.00	1,227.00	452,498.46
3000	0.00	15,689.32	0.00	0.00	1,198,548.35
4000	0.00	0.00	0.00	48,000.00	48,000.00
5000	0.00	0.00	0.00	28,773.00	28,773.00
<b>TOTAL</b>	<b>4,975,162.00</b>	<b>223,407.18</b>	<b>2,666,840.00</b>	<b>78,000.00</b>	<b>9,626,495.28</b>

ANEXO N° 3



## CIERRE DEL 01 DE NERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

CAPÍTULO	REDUCCIONES					TOTAL
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO					
	ESTATAL	FEDERAL	U080	PRODEP	INGRESOS PROPIOS	
1000	2,763,804.18	223,407.18	605,087.00	0.00	0.00	3,592,298.36
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	126,443.00	0.00	0.00	0.00	0.00	126,443.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	2,342,098.10	2,342,098.10
<b>TOTAL</b>	<b>2,890,247.18</b>	<b>223,407.18</b>	<b>605,087.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,342,098.10</b>	<b>6,060,839.46</b>

CAPÍTULO	PRESUPUESTO MODIFICADO					TOTAL
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO					
	ESTATAL	FEDERAL	U080	PRODEP	INGRESOS PROPIOS	
1000	7,568,820.82	5,341,773.68	2,061,753.00	0.00	48,955.61	15,021,303.11
2000	137,500.00	137,500.00	0.00	1,227.00	622,591.46	898,818.46
3000	1,174,637.00	1,316,769.32	0.00	0.00	1,255,009.03	3,746,415.35
4000	0.00	0.00	0.00	48,000.00	0.00	48,000.00
5000	0.00	0.00	0.00	28,773.00	19,691.90	48,464.90
<b>TOTAL</b>	<b>8,880,957.82</b>	<b>6,796,043.00</b>	<b>2,061,753.00</b>	<b>78,000.00</b>	<b>1,946,248.00</b>	<b>19,763,001.82</b>

ANEXO N° 3

*[Handwritten signatures and marks]*



## CIERRE DEL 01 DE NERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

CAPÍTULO	PRESUPUESTO EJERCIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016				TOTAL	
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO					
	ESTATAL	FEDERAL	U080	PRODEP	INGRESOS PROPIOS	
1000	9,589,861.06	4,483,481.88	2,061,753.00	0.00	48,955.61	16,184,051.55
2000	121,762.49	1,371,786.68	0.00	1,227.00	622,591.46	2,117,367.63
3000	1,562,977.04	885,388.26	0.00	0.00	1,255,009.03	3,703,374.33
4000	0.00	0.00	0.00	48,000.00	0.00	48,000.00
5000	0.00	55,386.18	0.00	28,773.00	19,691.90	103,851.08
<b>TOTAL</b>	<b>11,274,600.59</b>	<b>6,796,043.00</b>	<b>2,061,753.00</b>	<b>78,000.00</b>	<b>1,946,248.00</b>	<b>22,156,644.59</b>

CAPÍTULO	SALDO PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016				TOTAL	
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO					
	ESTATAL	FEDERAL	U080	PRODEP	INGRESOS PROPIOS	
1000	-2,021,040.24	858,291.80	0.00	0.00	0.00	-1,162,748.44
2000	15,737.51	-1,234,286.68	0.00	0.00	0.00	-1,218,549.17
3000	-388,340.04	431,381.06	0.00	0.00	0.00	43,041.02
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	-55,386.18	0.00	0.00	0.00	-55,386.18
<b>TOTAL</b>	<b>-2,393,642.77</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>-2,393,642.77</b>

Al 31 de diciembre la Dirección de Programación y Control Presupuestal de la SEFIPLAN, decide retener un saldo presupuestal en el capítulo 1000 por un monto de \$20,746.82 y en el capítulo 3000, un monto de \$37,149.00. Total \$57,895.82

ANEXO N° 3

**Déficit presupuestal al 31 de diciembre de 2016= \$2,451,538.59**

*[Handwritten signatures and initials]*



Universidad Politécnica  
Fernando Triunfiro  
**BACALAR**

## CUADRO DE ORIGEN Y APLICACIÓN



QUINDIANO ROCO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AUTORIZADO		AUTORIZADO EN EL PERIODO		RADICADO		POR RADICAR AL PERIODO (Autorizado al periodo-Radicado)		POR RADICAR DEL EJERCICIO (Autorizado-Radicado)		EJERCIDO		EJERCICIO (Radicado-Ejercido)
	Original	Ajuste	Actual	AL 30.11.2016	AL 30.11.2016	AL 30.11.2016	AL 30.11.2016	AL 30.11.2016	AL 30.11.2016	AL 30.11.2016	AL 30.11.2016	AL 30.11.2016	
	(\$)	(\$)	(\$)	(\$)	(\$)	(\$)	(\$)	(\$)	(\$)	(\$)	(\$)	(\$)	
<b>Subsidio Federal</b>	<b>6,796,043</b>	<b>0</b>	<b>6,796,043</b>	<b>6,796,043</b>	<b>100.0</b>	<b>0</b>	<b>100.0</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>	<b>0</b>	<b>6,796,043</b>	<b>100.0</b>	<b>0</b>
Capítulo 1000	5,357,463	0	5,357,463	5,446,984	101.7	0	100.0	-89,521	-1.7	4,483,482	82.3	963,502	
Capítulo 2000	137,500	0	137,500	130,000	94.5	0	100.0	7,500	5.5	1,371,787	1055.2	-1,241,787	
Capítulo 3000	1,301,080	0	1,301,080	1,219,059	93.7	0	100.0	82,021	6.3	885,388	72.6	333,671	
Capítulo 5000	0	0	0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	55,386	0.0	-55,386	
<b>Subsidio Estatal</b>	<b>6,796,043</b>	<b>2,084,915</b>	<b>8,880,958</b>	<b>8,823,062</b>	<b>93.7</b>	<b>502,452</b>	<b>94.3</b>	<b>560,348</b>	<b>6.3</b>	<b>11,274,600</b>	<b>135.5</b>	<b>-2,953,991</b>	
Capítulo 1000	5,357,463	2,211,358	7,568,821	7,548,074	94.0	435,617	94.2	456,364	6.0	9,589,861	134.8	-2,477,404	
Capítulo 2000	137,500	0	137,500	137,500	83.6	22,500	83.6	22,500	16.4	121,762	105.9	-6,762	
Capítulo 3000	1,301,080	-126,443	1,174,637	1,137,488	93.1	44,335	96.1	81,484	6.9	1,562,977	143.0	-469,824	
Capítulo 4000	0	0	0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	
Capítulo 5000	0	0	0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	
<b>Ingresos Propios</b>	<b>2,605,260</b>	<b>-659,012</b>	<b>1,946,248</b>	<b>1,946,248</b>	<b>96.4</b>	<b>69,120</b>	<b>96.4</b>	<b>69,120</b>	<b>3.6</b>	<b>1,946,248</b>	<b>103.7</b>	<b>-69,120</b>	
<b>Subtotal 1</b>	<b>16,197,346</b>	<b>1,425,903</b>	<b>17,623,249</b>	<b>17,565,353</b>	<b>96.4</b>	<b>571,572</b>	<b>96.4</b>	<b>629,468</b>	<b>3.6</b>	<b>20,016,891</b>	<b>117.8</b>	<b>-3,023,110</b>	
<b>Apoyo Financiero Extraordinario No Regularizable (B) U080</b>													
Capítulo 1000	0	2,061,753	2,061,753	2,061,753	100.0	0	0.0	0	0.0	2,061,753	100.0	0	
<b>Prodepe</b>													
Capítulo 2000	78,000	1,227	79,227	78,000	100.0	0	0.0	0	0.0	78,000	100.0	0	
Capítulo 4000	48,000	0	48,000	48,000	100.0	0	0.0	0	0.0	48,000	100.0	0	
Capítulo 5000	28,773	0	28,773	28,773	100.0	0	0.0	0	0.0	28,773	100.0	0	
<b>Subtotal 2</b>	<b>0</b>	<b>2,139,753</b>	<b>2,139,753</b>	<b>2,139,753</b>	<b>100.0</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>	<b>2,139,753</b>	<b>100.0</b>	<b>0</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 16,197,346</b>	<b>\$ 3,565,656</b>	<b>\$ 19,763,002</b>	<b>\$ 19,705,106</b>	<b>\$ 19,133,534</b>	<b>571,572</b>	<b>\$ 629,468</b>	<b>\$ 22,156,644</b>	<b>\$ 3,023,110</b>				

Observaciones:

### APLICACIÓN DE LOS INGRESOS PROPIOS:

SERVICIOS PERSONALES	\$ 48,956
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 622,591
SERVICIOS GENERALES	\$ 1,255,009
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 19,692
<b>Total</b>	<b>\$ 1,946,248</b>

### Créditos Estatales:

Enero	298,486.00
Febrero	213,889.00
Marzo	195,000.00
<b>Total</b>	<b>707,375.00</b>

ANEXO N° 3

*[Handwritten signatures and marks]*



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR**  
**RESUMEN FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE	1,573,809.63	CIRCULANTE	6,089,855.25
Efectivo y Equivalentes	383,545.22	Cuentas por pagar a corto plazo	6,089,855.25
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	1,190,264.41	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	-1,508,468.65
NO CIRCULANTE	3,007,576.97	Resultado del Ejercicio	-3,947,574.02
Bienes Muebles	7,081,035.69	Resultado de Ejercicios Anteriores	2,439,105.37
Activos Intangibles	321,111.14		
Depreciaciones y amortizaciones	-4,394,569.86		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>4,581,386.60</b>	<b>TOTAL PASIVO + HACIENDA PÚBLICA</b>	<b>4,581,386.60</b>
	<b>100.0%</b>		<b>100.0%</b>

INGRESOS		EGRESOS	
Ingresos de Gestión	1,946,248.00	Servicios personales	16,184,051.59
Transferencias, asiganciones, subsidios y otras ayudas:		Materiales y suministros	2,117,367.63
Subsidios y Subvenciones	10,884,815.00	Servicios generales	3,703,374.29
Convenios	6,874,043.00	Transferencias, asiganciones, subsidios y otras ayudas:	48,000.00
		Bienes Muebles e Intangibles (1)	103,851.08
<b>TOTAL INGRESO</b>	<b>19,705,106.00</b>	<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>22,156,644.59</b>
	<b>100.0%</b>		<b>100.0%</b>

(1) Registrado en cuentas de balance dentro del activo no circulante

**ANEXO N° 3**

*(Handwritten signatures and marks)*



## INGRESOS PROPIOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

INGRESOS PROPIOS	
INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS POR CONCEPTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	
Examen de admisión	48,100.00
Reinscripciones	1,101,268.00
Inscripciones	96,200.00
Altas y bajas de materias	600.00
Constancia de estudios	100.00
Reposición de credencial de estudiante	60.00
Examen extraordinario	0.00
Asignatura de regularización	0.00
Gestión de trámites de proceso de titulación	567,120.00
Cuota de recuperación evento académico	103,800.00
Otros ingresos	15,000.00
Certificación nivel de inglés TOEFL	14,000.00
<b>Total de Ingreso Recaudado</b>	<b>1,946,248.00</b>

INGRESOS PROPIOS EJERCIDOS POR CAPÍTULO DE GASTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	
Servicios personales	48,955.61
Materiales y suministros	622,591.46
Servicios generales	1,255,009.03
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	19,691.90
<b>Total Ejercido por Capítulo de Gasto</b>	<b>1,946,248.00</b>

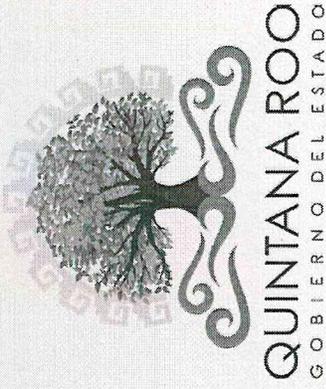
ANEXO N° 3

Handwritten signatures and initials are present throughout the document, including a large signature at the top right and several initials at the bottom.



Universidad Politécnica  
Formando Triunfadores

BACALAR



QUINTANA ROO  
GOBIERNO DEL ESTADO

# UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR

## IX. DIAGNÓSTICO DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

ANEXO N° 4

*[Handwritten signatures and initials]*



Universidad Politécnica  
Formando Triunfadores  
**BACALAR**



QUINTANA ROO  
GOBIERNO DEL ESTADO

## DIAGNÓSTICO DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

CAPÍTULO	SALDO PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016					TOTAL
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO					
	ESTATAL	FEDERAL	U080	PRODEP	INGRESOS PROPIOS	
1000	-2,021,040.24	858,291.80	0.00	0.00	0.00	-1,162,748.44
2000	15,737.51	-1,234,286.68	0.00	0.00	0.00	-1,218,549.17
3000	-388,340.04	431,381.06	0.00	0.00	0.00	43,041.02
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	-55,386.18	0.00	0.00	0.00	-55,386.18
<b>TOTAL</b>	<b>-2,393,642.77</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>-2,393,642.77</b>

Al 31 de diciembre la Dirección de Programación y Control Presupuestal de la SEFIPLAN, decide retener un saldo presupuestal en el capítulo 1000 por un monto de \$20,746.82 y en el capítulo 3000, un monto de \$37,149.00. Total \$57,895.82

**Déficit presupuestal al 31 de diciembre de 2016 = \$2,451,538.59**

ANEXO N° 4

*(Handwritten signatures and marks)*



Universidad Politécnica  
Formando Triunfadores  
**BACALAR**

## PASIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016



QUINTANA ROO  
GOBIERNO DEL ESTADO

	OBJETO DEL GASTO	SALDO POR PAGAR
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>\$1,704,924.67</b>
	Retención de ISR por Sueldos y Salarios	\$701,477.60
	Retención de ISR por conceptos Asimilados a Salarios	\$437,917.07
	Retenciones ISSSTE	\$164,258.11
	Sueldos por pagar	\$401,271.89
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTRO</b>	<b>\$189,790.64</b>
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos de oficiales	\$140,524.90
2200	Alimentos y utensilios	\$24,464.88
2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$77.50
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios	\$843.90
2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$20,648.00
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$3,231.46
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$827,412.99</b>
3100	Servicios básicos	\$3,340.30
3200	Servicios de arrendamiento	\$76,419.98
3300	Servicios Profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$327,512.08
3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$85,062.80
3700	Servicios de traslados y viáticos	\$11,987.50
3900	Otros servicios generales	\$323,090.33
	<b>TOTAL</b>	<b>\$2,722,128.30</b>

ANEXO N° 4

*(Handwritten signatures and marks are present in this area, including a large signature at the top right and several smaller ones below.)*



Universidad Politécnica  
Formando Triunfadores  
**BACALAR**



## PASIVOS POR EJERCICIO FISCAL

Proveedores	2012	2013	2014	2015	2016	Al 31/dic/2016
Proveedores	42,697.29	153,120.00	452,517.91	298,860.44	670,191.20	<b>\$1,617,386.84</b>

Créditos Estatales	2012	2013	2014	2015	2016	Al 31/dic/2016
Gobierno del Edo Libre y Soberano de Q.Roo	0.00	0.00	0.00	0.00	707,375.00	<b>\$707,375.00</b>

Sueldos por Pagar	2012	2013	2014	2015	2016	Total
Sueldos por Pagar	0.00	0.00	0.00	0.00	401,271.89	<b>\$401,271.89</b>

Impuestos Federales y Estatales	2012	2013	2014	2015	2016	Al 31/dic/2016
Impuesto sobre Nóminas	0.00	0.00	214,585.09	146,880.56	345,238.83	706,704.48
ISR Retenido sobre Sueldos y Salarios	0.00	0.00	285,967.90	523,422.75	701,477.60	1,510,868.25
ISR Retenido sobre Asimilados a Salarios	0.00	0.00	184,572.88	335,958.54	437,917.07	958,448.49
ISR Retenido sobre Servicios Profesionales	0.00	0.00	0.00	21,768.59	1,773.60	23,542.19
Retenciones ISSSTE	0.00	0.00	0.00	0.00	164,258.11	164,258.11
<b>Total Impuestos</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$685,125.87</b>	<b>\$1,028,030.44</b>	<b>\$1,650,665.21</b>	<b>\$3,363,821.52</b>

<b>Total de Cuentas por Pagar</b>	<b>\$42,697.29</b>	<b>\$153,120.00</b>	<b>\$1,137,643.78</b>	<b>\$1,326,890.88</b>	<b>\$3,429,503.30</b>	<b>\$6,089,855.25</b>
-----------------------------------	--------------------	---------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------

ANEXO N° 4

*MXS*

*[Handwritten signatures and marks]*





METAS	2015		2016		VARIACIÓN PORCENTUAL	
	PROGRAMADA	CIERRE	AJUSTADA	CIERRE	PROGRAMADA VS AJUSTADA	CIERRE 2015 VS. 2016
Exámenes de admisión aplicados	600	253	300	185	-50	-27
Número de Programas Académicos ofrecidos	6	6	6	6	0	0
Matrícula Total	1173	659	781	689	-33	5
Matrícula de Nuevo Ingreso	480	238	180	189	-63	-21
Reglamentos en Operación	12	6	12	6	0	0
Número de equipos destinados a alumnos	160	91	200	138	25	52
Número de alumnos por computadora	7	7	4	3	-43	-57
Número de convenios de Colaboración firmados	34	21	20	7	-41	-67
Módulos de información automatizados	3	2	3	2	0	0
Porcentaje de Docentes Evaluados	100	100	100	100	0	0
Porcentaje de estudiantes que reciben tutorías	100	100	85	85	-15	-15
Porcentaje de alumnos con beca	80	51	60	40	-25	-22
Índice de Reprobación	20	0	20	2	0	0
Índice de Deserción	20	28	20	10	0	-64
Suscripciones a medios digitales	2	1	1	1	-50	0
Número de Profesores de Tiempo Completo del Área de la Salud	16	4	2	2	-88	-50
Número de Profesores de Tiempo Completo del Área Económico-Administrativo	5	2	1	1	-80	-50
Número de Profesores de Tiempo Completo del Área de Ingenierías	3	2	1	1	-67	-50
Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo con grado de maestría	80	50	100	100	25	100



**PROYECTO PARA EFICIENTAR EL EJERCICIO DEL GASTO 2017**

1	Planeación educativa en materia de compactación de grupos por Programa Educativo (PE)
2	Cursos y talleres a los 6 PE e idiomas
3	Estructura de programas de posgrado
4	Proyecto de compactación y reubicación de grupos al turno matutino de acuerdo a la capacidad
5	Habilitación de talleres y laboratorios de los 6 PE y de idiomas
6	Profesionalización al personal de la Universidad para el cumplimiento de sus funciones
7	Implementación y desarrollo de tecnologías de información y comunicación
8	Vincular a la Universidad con su entorno para propiciar el desarrollo sustentable en las áreas de Salud, Turismo y Administración, en el sector Productivo, Social y Agro-Industrial
9	Iniciar con los procesos de internacionalización que permitan el intercambio académico, tecnológico y de conocimiento y desarrollo productivo, a través de estancias y estadías como movilidad estudiantil y de docentes investigadores
10	Consolidar la planta académica que genere la conformación de cuerpos académicos con perfiles PRODET y SNI, que propicien el desarrollo de la investigación que favorezca el entorno de la Universidad
11	Iniciar los procesos de certificación y evaluación institucional a través de los órganos evaluadores y certificadores nacionales e internacionales
12	Certificación de los procesos administrativos y de gestión
13	Contar con acervo bibliográfico a disposición de todos los usuarios

M

~~AS~~

*[Handwritten signatures and marks]*



PROYECTO PARA EFICIENTAR EL EJERCICIO DEL GASTO 2017		ESTRATEGIAS	INDICADOR
Planeación educativa			
1	A) Compactación de grupos por Programa Educativo (PE)	Realizar un diagnostico académico y de infraestructura.	(Numero de Diagnostico Programado/ Numero Diagnostico Realizado)*100
	B) Compactación grupo de asignaturas transversales y del idioma inglés	Análisis Presupuestal Comparativo de Profesores de Asignatura por Programa Educativo.	(Numero de Análisis Presupuestal Programado/Numero Análisis Presupuestal Realizado)*100
Formación continua			
2	A) Cursos y talleres a los 6 PE e idiomas	Capacitación en el Modelo Educativo Basado en Competencias.	(Numero de Modelo Educativo Basado en Competencias Programados/ Numero de Modelo Educativo Basado en Competencias Programados)*100
		Diagnostico de necesidades de formación continua que requieren los profesionistas en nuestra zona de influencia.	(Numero de Diagnostico Programado/ Numero Diagnostico Realizado)*100
		Diseños de cursos, talleres, diplomados y especializaciones para atender necesidades de formación de los profesionistas de nuestra zona de influencia.	(Numero de Diseños Programados/ Numero Diseños Realizados)*100
3	Estructura de programas de posgrado	Estudio de Factibilidad y pertinencia de programa de posgrado en nuestra zona de influencia.	(Numero de Estudio de Factibilidad y Pertinencia Programado/(Numero de Estudio de Factibilidad y Pertinencia Programado)/100
		Elaborar catalogo Profesiográfico para cada programa de posgrado	(Numero de Catalogo Profesiográfico Programado/Numero de Catalogo Profesiográfico Programado)*100

*[Handwritten signatures and marks]*



PROYECTO PARA EFICIENTAR EL EJERCICIO DEL GASTO 2017		ESTRATEGIAS	INDICADOR
4	Proyecto de compactación y reubicación de grupos al turno matutino de acuerdo a la capacidad existente.	Análisis de capacidad instalada y equipamiento de la Universidad por numero de grupo existente.	
5	Habilitación de talleres y laboratorios de los 6 PE y de idiomas	Instalación y ubicación de equipo especializado en los espacios físicos destinados para laboratorios y talleres de los 6 Programas Educativos e Idiomas.	
6	Profesionalización al personal de la Universidad para el cumplimiento de sus funciones	Diagnostico Institucional por Unidad Responsable que establezca las necesidades de formación del recurso humano para el optimo desempeño de sus funciones laborales.	(Numero de Diagnostico Programado/ Numero Diagnostico Realizado)*100
7	Implementación y desarrollo de tecnologías de información y comunicación	Consolidación de laboratorios, equipamiento y tecnologías actuales que posibiliten la incorporación de nuestros alumnos y personal en la aplicación y utilización de las tecnologías de información y la comunicación.	
8	Vincular a la Universidad con su entorno para propiciar el desarrollo sustentable en las áreas de Salud, Turismo y Administración, en el sector Productivo, Social y Agro-Industrial	Fortalecer las líneas de acción que se han establecido con las instituciones públicas y privadas para la consolidación de nuestros perfiles profesionales.	

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Large handwritten signature and initials]*



PROYECTO PARA EFICIENTAR EL EJERCICIO DEL GASTO 2017		ESTRATEGIAS	INDICADOR
9	Iniciar con los procesos de internacionalización que permitan el intercambio académico, tecnológico, de conocimiento y desarrollo productivo, a través de estancias y estadías como movilidad estudiantil y de docentes investigadores	Establecer líneas de comunicación y trabajo con instituciones públicas y privadas que posibiliten la movilidad estudiantil y del personal.	(Numero de convenios con instituciones públicas y privadas programadas/Numero de convenios con instituciones públicas y privadas firmados)*100
10	Consolidar la planta académica que genere la conformación de cuerpos académicos con perfiles PRODET y SNI, que propicien el desarrollo de la investigación que favorezca el entorno de la Universidad	Establecer condiciones para la contratación de Profesores de Tiempo Completo con grado académico requerido por las instancias evaluadoras y certificadoras que posibiliten la conformación de cuerpos académicos.	
11	Iniciar los procesos de certificación y evaluación institucional a través de los órganos evaluadores nacionales y certificadoras internacionales	Establecer contacto con los organismos para dar inicio con los tres programas educativos que reúnen los requisitos por estos organos colegiados.	
12	Participar en los fondos concursables para obtener beneficios que posibiliten el equipamiento y consolidación de la Universidad, para la operación óptima de los PE	Establecer condiciones institucionales para ser candidatos y cubrir los requisitos que establece las reglas de operación de cada fondo concursable.	
13	Contar con acervo bibliográfico a disposición de todos los usuarios	Habilitar el espacio físico de la biblioteca y contar con el acervo bibliográfico a disposición de la comunidad universitaria.	

M  
V  
A  
ANEXO N° 5



Universidad Politécnica  
Formando Triunfadores  
**BACALAR**



QUINTANA ROO  
GOBIERNO DEL ESTADO

**a) Presentación y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual (POA) 2017 y el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2017, el cual se ajustará de acuerdo a la documentación oficial proporcionada por los gobiernos Estatal y Federal.**

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

ANEXO N° 6



Universidad Politécnica  
Farmacia y Alimentos  
BACALAR

## ANTEPROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017 FUENTE DE FINANCIAMIENTO - CAPÍTULO



QUINTANA ROO  
GOBIERNO DEL ESTADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO/CAPÍTULO	MONTO
RECURSOS DE LIBRE DISPOSICIÓN DE ORIGEN ESTATAL	12,347,118.00
SERVICIOS PERSONALES	10,601,683.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	137,500.00
SERVICIOS GENERALES	1,607,935.00
INGRESOS PROPIOS DEL SECTOR PARAESTATAL 2017	3,203,965.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,130,714.00
SERVICIOS GENERALES	2,073,251.00
APOYO FEDERAL A INSTITUCIONES DE NIVEL SUPERIOR 2017	9,547,118.00
SERVICIOS PERSONALES	7,801,683.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	137,500.00
SERVICIOS GENERALES	1,607,935.00
<b>TOTAL DE TECHO PRESUPUESTAL 2017</b>	<b>25,098,201.00</b>

H

14

ANEXO N° 6

*[Handwritten signatures and marks]*

*[Handwritten signatures]*



Universidad Politécnica  
Formando Triunfadores  
BACALAR

## ANTEPROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017 POR CAPÍTULO DE GASTO (SIN INGRESOS PROPIOS)



CAPÍTULO DE GASTO	MONTO
SERVICIOS PERSONALES	18,403,366.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	275,000.00
SERVICIOS GENERALES	3,215,870.00
<b>TOTAL DE TECHO PRESUPUESTAL 2017 (SIN INGRESOS PROPIOS)</b>	<b>21,894,236.00</b>

H  
S  
ANEXO N° 6  
S  
S  
S



Universidad Politécnica  
Formando Profesionales  
**BACALAR**

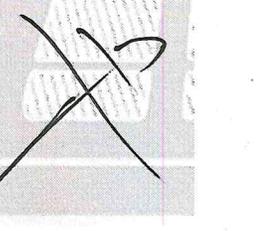
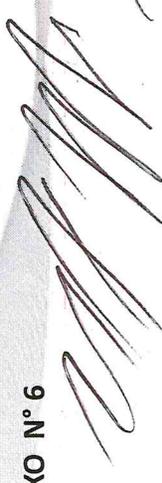
## ANTEPROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO - CAPÍTULO CALENDARIZADO



**QUINTANA ROO**  
GOBIERNO DEL ESTADO

CAPÍTULO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
RECURSOS DE LIBRE DISPOSICIÓN DE ORIGEN ESTATAL	12,347,118	666,775	705,484	959,334	734,284	810,328	786,835	692,836	698,413	698,660	704,793	668,521	4,220,855
1000	10,601,683	566,565	565,891	619,997	580,236	690,736	651,126	564,436	574,681	562,262	563,766	560,735	4,101,252
2000	137,500	6,300	18,870	10,650	12,800	10,550	12,004	8,750	12,656	16,670	13,250	9,550	5,450
3000	1,607,935	93,910	120,723	328,687	141,248	109,042	123,705	119,650	111,076	119,728	127,777	98,236	114,153
INGRESOS PROPIOS DEL SECTOR PARAESTATAL 2017	3,203,965	93,600	465,826	342,426	532,694	217,972	326,936	188,476	135,678	334,504	233,438	191,998	140,417
2000	1,130,714	41,000	104,550	96,926	382,040	60,272	50,874	44,350	87,278	77,274	61,502	89,298	35,350
3000	2,073,251	52,600	361,276	245,500	150,654	157,700	276,062	144,126	48,400	257,230	171,936	102,700	105,067
APOYO FEDERAL A INSTITUCIONES DE NIVEL SUPERIOR 2017	9,547,118	666,775	705,484	959,334	733,234	811,378	784,306	695,490	698,413	698,535	703,813	669,501	1,420,855
1000	7,801,683	566,565	565,891	619,997	579,186	691,786	648,597	567,090	574,681	562,137	562,786	561,715	1,301,252
2000	137,500	6,300	18,870	10,650	12,800	10,550	12,004	8,750	12,656	16,670	13,250	9,550	5,450
3000	1,607,935	93,910	120,723	328,687	141,248	109,042	123,705	119,650	111,076	119,728	127,777	98,236	114,153
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>25,098,201</b>	<b>1,427,150</b>	<b>1,876,794</b>	<b>2,261,094</b>	<b>2,000,212</b>	<b>1,839,678</b>	<b>1,898,077</b>	<b>1,576,802</b>	<b>1,532,504</b>	<b>1,731,699</b>	<b>1,642,044</b>	<b>1,530,020</b>	<b>5,782,127</b>

**ANEXO N° 6**





Universidad Politécnica  
Formando Futuros

BACALAR

## ANTEPROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017 PROYECCIÓN DE INGRESOS PROPIOS POR RUBRO DE INGRESO



QUINTANA ROO  
GOBIERNO DEL ESTADO

RUBRO DE INGRESO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
<b>TOTAL ANUAL</b>												
EXAMEN DE ADMISIÓN	195,000	-	-	65,000	113,750	16,250	-	-	-	-	-	-
INSCRIPCIÓN	266,400	-	-	-	-	-	-	266,400	-	-	-	-
REINSCRIPCIÓN	2,132,680	328,560	492,840	269,360	402,560	-	-	383,320	256,040	-	-	-
ALTAS Y BAJAS DE ASIGNATURAS	3,375	-	-	750	600	225	300	750	750	-	-	-
CONSTANCIAS DE ESTUDIOS	6,200	500	400	300	500	200	500	1,000	500	200	300	1,000
REPOSICIÓN DE CREDENCIAL DE ESTUDIANTES	180	-	-	60	-	-	-	-	-	60	-	60
CAMBIO DE CARRERA	500	-	-	-	-	-	-	-	500	-	-	-
SOLICITUD DE REVALIDACIÓN O ESTABLECIMIENTO DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS	750	-	-	-	-	-	-	-	750	-	-	-
EXAMEN EXTRAORDINARIO	16,500	-	-	7,500	-	-	-	-	-	-	-	9,000
ASIGNATURA DE REGULARIZACIÓN	27,500	2,500	-	5,000	2,500	2,500	-	5,000	7,500	-	-	2,500
GESTIÓN Y TRÁMITES DE PROCESO DE TITULACIÓN	554,880	-	-	-	-	277,440	277,440	-	-	-	-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS PROPIOS</b>	<b>3,203,965</b>	<b>331,560</b>	<b>493,240</b>	<b>300</b>	<b>348,470</b>	<b>519,910</b>	<b>296,615</b>	<b>656,470</b>	<b>266,040</b>	<b>260</b>	<b>300</b>	<b>12,560</b>

**ANEXO N° 6**

M. C. [Signature]

[Signature]

[Signature]



## METAS 2017



CONCEPTO	META
Exámenes de admisión aplicados	300
Número de Programas Académicos ofrecidos	6
Matrícula Total	612
Matrícula de Nuevo Ingreso	180
Reglamentos en Operación	12
Número de equipos destinados a alumnos	200
Número de alumnos por computadora	3
Número de convenios de Colaboración firmados	12
Módulos de información automatizados	3
Porcentaje de Docentes Evaluados	100%
Porcentaje de estudiantes que reciben tutorías	100%
Porcentaje de alumnos con beca	60%
Índice de Reprobación	20%
Índice de Deserción	20%
Suscripciones a medios digitales	1
Número de Profesores de Tiempo Completo del Área de la Salud	2
Número de Profesores de Tiempo Completo del Área Económico-Administrativo	1
Número de Profesores de Tiempo Completo del Área de Ingenierías	1
Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo con grado de maestría	100%

ANEXO N° 6